

En caso de no haberlo hecho aún, son los familiares los que tienen que decidir sobre la voluntad de donación. Por este motivo, es importante dedicar un tiempo para decidir si quieres ser donante y compartir tu voluntad con tus familiares y amigos. Así, si llega el caso, ellos no tendrán que decidir por ti y solo será necesario que comuniquen tu voluntad al personal del hospital.

¿Cuándo puede tener lugar la donación?

La prioridad es, ante todo, salvar la vida de la persona.

El equipo médico siempre hará todo lo posible para salvar tu vida o la de tu ser querido. Si, desgraciadamente, todos los esfuerzos para salvar esta vida han sido infructuosos, la donación de órganos y tejidos se inicia cuando:

- / la muerte de la persona ha sido certificada;
- / se han descartado contraindicaciones médicas;
- / la familia del difunto ha firmado el consentimiento a la donación por representación,
- / si no figuran aspectos legales que impidan la donación.

Respeto

La donación de órganos y tejidos no desfigura el cuerpo y lo trata con máximo respeto.

La extracción de los órganos del cuerpo del donante se realiza con el máximo cuidado y respeto. La familia puede ver el cuerpo después de la intervención e iniciar las acciones propias de su rito funerario.

¿Cómo hacerse donante?

Hacerse donante es tan sencillo como tomar la decisión y hacerlo saber a la familia y a los amigos

Cuando una persona se plantea la posibilidad de ser donante y decide donar sus órganos y tejidos con el fin de que sean trasplantados para ayudar a otras personas, lo primero que tiene que hacer, y lo más importante, es **comunicar su decisión a la familia y amistades**. Llegado el caso, ellos serán los primeros a quienes se consultará la posibilidad de la donación, confiando en que se respete la voluntad de la persona donante.

Además, si se quiere evidenciar la voluntad de ser donante, también se puede:

- / Rellenar el carné de donante
- / Redactar el documento de voluntades anticipadas
- / Activar la casilla de donación en el apartado de voluntades y donaciones de La Meva Salut (<https://lamevasalut.gencat.cat>), con lo cual, también, se registra en el historial clínico compartido y es visible para los profesionales sanitarios.

Estas tres opciones ayudan a testimoniar la decisión tomada.

Contacto



061 Salut Respon



ocatt@catsalut.cat

Más información



trasplantaments.gencat.cat

Setembre 2022. © Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. DL B 13817-2017



LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS



Guía sobre la donación de órganos y tejidos y el **judaísmo**

La donación es un regalo de vida para quien está esperando un trasplante.

La donación es un acto voluntario, altruista, solidario, generoso, confidencial, gratuito y sin ánimo de lucro, que queda garantizado por ley. Es uno de los actos más maravillosos que un ser humano puede hacer por otras personas.

El donante cadáver es aquel en que la donación se produce después de una muerte encefálica (cerebral) o de una muerte en asistolia (cardíaca), causada principalmente por un ictus, un traumatismo grave, una anoxia cerebral o un paro cardíaco.

Los órganos que se pueden donar son los riñones, el hígado, el corazón, los pulmones, el páncreas y el intestino. Los tejidos como la piel, los huesos, los tendones, las válvulas cardíacas, los vasos sanguíneos y las córneas, también se pueden trasplantar.

Los donantes vivos son familiares o personas muy próximas al receptor que deciden cederle, de forma desinteresada, un órgano (un riñón) o una parte de este (un lóbulo del hígado). También se pueden donar en vida tejidos o células, como es el caso de la médula ósea.

¿Por qué es importante pensar en la donación de órganos y tejidos? ¡Un solo donante puede llegar a salvarle la vida a 8 personas!

Todos los pacientes que mueren en un hospital pueden ser posibles donantes si no presentan, a priori, contraindicaciones médicas para serlo. En estos casos, los coordinadores de trasplante preguntan a la familia del difunto si en vida había expresado la voluntad de ser donante.

El Judaísmo en Cataluña

La comunidad judía catalana está formada por unas 15.000 personas, muchas de ellas originarias de Sudamérica y del Magreb. Se organizan en torno a diversas comunidades con diferentes orientaciones doctrinales. Por tanto, no se trata de una comunidad homogénea en cuanto a su origen geográfico, pero tampoco en cuanto a su orientación doctrinal.

No existe una figura de autoridad reconocida por el conjunto de los judíos, por lo que pueden convivir múltiples interpretaciones a la hora de posicionarse ante determinadas cuestiones doctrinales.

La donación desde la perspectiva judía

En el judaísmo tiene una importancia primordial el principio denominado pikuakh nefesh, según el cual la preservación de la vida humana pasa por delante de cualquier otro precepto religioso.

En este sentido, la propia Torá establece que salvar una vida es una buena obra equivalente a salvar a toda la humanidad.

Destacados líderes judíos se han posicionado en favor de la donación de órganos.

Asimismo, existe un consenso prácticamente absoluto en la inexistencia de cualquier impedimento religioso a la hora de recibir órganos.

¿Qué dicen los textos sagrados?

“Quien salva una vida, es como si hubiera salvado el universo entero.”
(Talmud, Pirkei De'rab Eliezer, capítulo 48)

“Amaréis a vuestro prójimo como a vosotros mismos.” (Levítico 19:18)

“Aquel que da nunca debe recordar, quien recibe nunca debe olvidar.” (proverbio judío)

En el judaísmo tiene una importancia primordial el principio denominado pikuakh nefesh, según el cual la preservación de la vida humana pasa por delante de cualquier otro precepto religioso. En este sentido, la propia Torá establece que salvar una vida es una buena obra equivalente a salvar a toda la humanidad.